

ACTA 10
DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA
de fecha 02 de septiembre de 2025

Estando reunidas en el salón de cabildo, la regidora Martha Lugo Jaramillo, presidenta de la Comisión de Mejora Regulatoria, Regidora Ana Karina Vega Fuentes Vocal, con el propósito del desahogo del orden del día que por medio del grupo oficial de WhatsApp "Comisión de Mejora Regulatoria " se argumentó y se acordó se efectuara la sesión de la comisión el 02 de septiembre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Registro de asistencia
- 2.-Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Exposición de las bitácoras entregadas de los tramites y servicios del oficio entregado por la directora de desarrollo económico Ing. Nancy Chávez García
- 4.- Asuntos Generales
- 5.- Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión

1

En el desahogo del punto 2.- es aprobado por unanimidad la orden del día Respecto al punto 3.-. Exposición de las bitácoras de los tramites y servicios del oficio entregado por la directora de desarrollo económico Ing. Nancy Chávez García.

La regidora Martha Lugo Jaramillo da lectura al oficio antes mencionado, informándoles que en seguimiento a este oficio ingrese con fecha de 22 de agosto a la presidenta con atención a la secretaria general solicitándole su autorización para hacer lo pertinente para hacer posible que todas las unidades administrativas reporten la bitácora de los tramites y servicios que solicitan los ciudadanos en sus respectivas áreas.

Se observa la gran oportunidad de estandarizar el formato de la bitácora ya que se ve reflejado que no hay un entendimiento del propósito y objetivo de su contribución al tema de simplificación administrativa en las direcciones que cumplieron al entregar la información, por lo que es necesario ver como quedo el manual de tramites y servicios para estandarizar la bitácora de acuerdo con los servicios y tramites que están comprometidas las áreas a brindar a la ciudadanía.





La regidora Karina Vega Fuentes argumenta que es fundamental tengamos una mesa de trabajo lo antes posible para tratar el tema de la estandarización de la bitácora con los directores para poder hacer los análisis pertinentes con toda la información que arrojen las bitácoras.

Por lo que se acuerda solicitar la presencia a una mesa de trabajo con la directora Ing. Nancy Chávez García. Para tratar los asuntos antes mencionados.

Sin más asuntos que tratar siendo las 18:00 pm del día 02 de septiembre del 2025, se declara formalmente clausurados los trabajos correspondientes a la décima Sesión ordinaria de la Comisión de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Nopala de Villagrán Hidalgo para el periodo constitucional 2024-2027.

REG. KAREN DANIELA
QUINTANAR CAMACHO
SECRETARIA DE LA COMISION DE
MEJORA REGULATORIA

REG. ANA KARINA VEGA FUENTES
VOCAL DE LA COMISION DE
MEJORA REGULATORIA

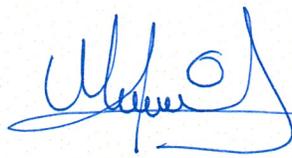
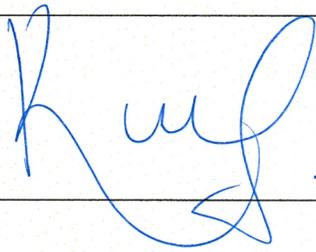
2

REG. MARTHA LUGO JARAMILLO
PRESIDENTA DE LA COMISION DE
MEJORA REGULATORIA



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION DE LA COMISION DE
MEJORA REGULATORIA**

FECHA 02/Sep/2025

No.	Nombre	Firma
1.-	Regidora Martha Lugo Jaramillo Presidenta de la Comisión de Mejora Regulatoria	
2.-	Regidora Karen Daniela Quintanar Camacho Secretaria de la Comisión de Mejora Regulatoria	
3.-	Regidora Ana Karina Vega Fuentes Vocal de la Comisión de Mejora Regulatoria	
4.-		
5.-		
6.-		



Nopala de Villagrán Hgo. a 27 de agosto de 2025

**REGIDORA KARINA VEGA FUENTES
VOCAL DE LA COMISION DE MEJORA REGULATORIA
DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRÁN**

Con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se solicita su presencia el lunes 01 de septiembre del presente año a las 17:00 hr. en la sala de cabildos de la presidencia municipal de Nopala de Villagrán para realizar la sesión ordinaria del mes de septiembre de la Comisión de Mejora Regulatoria bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Registro de asistencia
- 2.-Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Exposición de las bitácoras entregadas de los tramites y servicios del oficio entregado por la directora de desarrollo económico Ing. Nancy Chávez García
- 4.- Asuntos Generales
- 5.- Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión

Me despido de usted quedando a sus órdenes y en espera de contar con su distinguida presencia.

ATENTAMENTE.


**REGIDORA MARTHA LUGO JARAMILLO
PRESIDENTA DE LA COMISION DE MEJORA REGULATORIA DEL
AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRÁN**

Karina Vega Fuentes
Regidora de



Nopala de Villagrán Hgo. a 27 de agosto de 2025

REGIDORA KAREN QUINTANAR CAMACHO
SECRETARIA DE LA COMISION DE MEJORA REGULATORIA
DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRÁN

Con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se solicita su presencia el lunes 01 de septiembre del presente año a las 17:00 hr. en la sala de cabildos de la presidencia municipal de Nopala de Villagrán para realizar la sesión ordinaria del mes de septiembre de la Comisión de Mejora Regulatoria bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Registro de asistencia
- 2.-Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Exposición de las bitácoras entregadas de los tramites y servicios del oficio entregado por la directora de desarrollo económico Ing. Nancy Chávez García
- 4.- Asuntos Generales
- 5.- Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión

Me despido de usted quedando a sus órdenes y en espera de contar con su distinguida presencia.

ATENTAMENTE.



REGIDORA MARTHA LUGO JARAMILLO
PRESIDENTA DE LA COMISION DE MEJORA REGULATORIA DEL
AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRÁN

Recibido el
27 de Agosto
y 31
a través del
Grupo de
Whats App
"Comisión Mejora
Regulatoria"

